No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 y 30 p. m.

Luciano Llanos

Sesión 30ª

Presentes
Presidentes
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Luciano

Dia 27 de Abril de 1905

Abierta la sesión á las 2 p. m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior

En seguida el H. Consejo resolvió:

Ascender:

A preceptores y subpreceptores, con el sueldo mensual de $^{m}/_{n}$ 150 y $^{m}/_{n}$ 125, respectivamente, á los empleados del personal docente de las escuelas de la Capital, que á continuación se expresan y de los Consejos Escolares siguientes:

A preceptores

C. E. 1º, D. Benedicta P. de Giorello.-

C. E. 3º, D. Juana Paggi.

C. E. 4º, D. Emma F. Focas, D. Aurelia J. de Asilia

D. Francisca G. de Escobar y Sara C. Ricotti.

C. E. 5º, D. Adela F. Guzzetti, D. Livia Riolfo, y D. Ma

ria E. Risotto.-
C.E. 6º: D. Maria A. Gil.-
C.E. 7º: D. Ermogandio Agueco:-
C.E. 9º: ~~D. Maria Buela.~~-
C.E. 10º: D. Francisco Blanc; Elisa Viale

C.E. 12º: D. Miguel J. Lacau; Elisa Castro Boedo y Sofia Vicini:-
C.E. 13º: D. Lia E. Genree:-
C.E. 14º: D. Eva M. Pimentel y D. Donato Medina:-
A Subpreceptores
C.E. 2º: D. Isabel Beignaborde:-
C.E. 3º: D. Alejandrina Deollinger:-
C.E. 5º: D. Asunción Lutricosi.
C.E. 6º: D. Irene Cervera y D. Juana Echeverria.
C.E. 8º: D. Rozalia M. Alcorta y D. Maria E. J. de Silva:
C.E. 9º: D. Marcelina Romero y D. Casilda L. de Liparelli y D. Maria Buela.-
C.E. 10º: D. Eugenia Mayora y Josefina S. de Maranesi.-
C.E. 12º: D. Celestina Calvina, D. Elvira P. Esperón y D. Elisa Drago de Querido.-
C.E. 14º: D. Paz M. Gutiérrez, D. Susana Filgueira
C.E. 14º: D. Esteban Rios, á preceptor:-
Los sueldos de estos empleados en el puesto que pasan á ocupar, se les liquidará desde el 1º de Mayo próximo.-
Nombrar:
Expt 1982 C.E. 2º: Ayudantes de la escuela nº 2 del C.E. 2º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904: á las maestras normales, D. Elisa Dreimer, Rosa E. Ratto, Enriqueta Acenano, Carlos M. Segovia y

Eleonima Zaldivar.-

Expt 1893 C.8º Ayudante de la escuela "Presidente Mitre" (C.E.8º) en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. María Luisa Sánchez.-

" 1511 C.12 Ayudante de la escuela nº 7 del C.E.12º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Justa E. Jacob, en reemplazo de D. Sara Peluffo de Villa, que pasó á otro puesto.

" 1594 C.12º Ayudante de la escuela nº 15 del C.E.12º, en las condiciones del Acuerdo del 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Luisa D. Minaveni.

" 1890 C.5º Maestro auxiliar de la escuela superior de varones nº 1 del C.E.5º, al profesor normal, D. José Monti.

" 1592 C.12º Ayudante de la escuela nº 10 del C.E.12º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Elisa Baso.-

" 1927 C.9º Ayudante de la escuela nº 3 del C.E.9º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, al maestro normal, D. Francisco Ene.

" 1934 C.8º Ayudante de la escuela nº 4 del C.E.8º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Ysabel Barry.-

" 1825 C.11º Ayudante de la escuela de la calle Corrientes nº 4416, del C.E.11º, á la maestra normal, Dn. Teresa Fernandez, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904.-

" 1951 Y Encargado Escolar de Guanacos (Neuquen) á D. Herman Cibils.-

Expt. 1949	Y	Encargado Escolar de "Comodoro Rivadavia" á D. Francisco Fernandez. Dirijir nota á la oficina de Tierras y Colonias, solicitando los lotes A. C y D de la manzana nº 3 de dicha localidad, con destino á escuela pública.
" 1910	Y	Adscribir á la Inspección técnica, como auxiliar de Secretaria, en la misma, al preceptor supernumerario, D. Juan C. Alievi
" 696	C.22	Declarar cesante á la ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 4º, D. Emma Castells de Baca, quedando como efectiva en dicha escuela, la preceptora D. Manuela Cisneros, que la reemplazaba.–
		Autorizar:
"		Al Gobernador del Neuquen para que tome en locación una casa en la Estación Neuquen con destino á la escuela de varones del mismo punto.
" 938	C.4º	Al C.E. 4º, para invertir del fondo de matriculas, la suma de $m/n 5 mensuales, en el aumento de la partida de eventuales de la escuela nº 6.–
" 1233	C.1º	Al C.E. 1º, para invertir del fondo de matriculas, la suma de $m/n 5 mensuales, en el aumento de la partida de eventuales de la escuela nº 9.–
" 1359	C.4º	Al C.E. 4º, para invertir del fondo de matriculas, la partida mensual de $m/n 20, destinada á costear los gastos del taller de Slöjd, en la escuela nº 2.–
" 1053	Y	Al C.E. 1º, para invertir del fondo de matriculas, hasta la suma de $m/n 504, en la construcción

de un armario destinado á la colección de ciencias naturales y de un aparato para la linterna de las proyecciones luminosas.—

Expte 1987 Y Al Encargado Escolar de Butá Ranquil (Neuquen) para tomar en locación por $m/n 30 mensuales la casa de D. Benedicto Becaria, con destino á la escuela de dicho punto, debiendo correr por cuenta del propietario los gastos de conservación y reparación de dicha casa, así como el pago de todos los impuestos.

Aceptar:

" 908 F Las denuncias de bienes vacantes formula-
" 1831 C. das por D. Prudencio E. Fernandez, D Santiago
" 1320 A Cichero y D Francisco Alocco, respectivamente, á quienes se les asigna como única retribución el 18% sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.—

" 2000 P La renuncia que de su puesto eleva el ayudante de la escuela de varones de Puerto Militar D. Carlos Antinori.

" 1312 A Por ser mas ventajosas, las propuestas que á continuación se expresan, para las obras y reparaciones del "Pabellón Argentino"

Para albañilería

La de D. Eugenio Bonnemort, por la suma de $m/n 3.709,55 cts

Para pintura

La de D. Cito Boffa, por la suma de $m/n 1.005,48 cts

Desestimar las propuestas presentadas para las obras de carpintería, en el citado establecimiento que se licitaran privadamente.

Aceptar la invitación pasada por la Com=

sión del monumento á D. Alejo Peiret; y designar para representar á este Consejo en la inauguración de dicho monumento, que tendrá lugar en Concepción del Uruguay, al Sr. Vice-presidente D. Rafael Ruiz de los Llanos.

Mandar pagar:

Expt. 3197 G — A Juan B. Goretta, sus honorarios como denunciante (18%) $ m/n 139.26
" la Oficina Judicial (10% 77.37
" 1717 M — " Alejandro Mascheroni, por haberes $ m/n 170.00

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

[signature]

[signature]

Sesión 31ª

Dia 29 de Abril de 1905

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación, el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Nombrar:

Expt 1893 C. 8º — Ayudantes, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, para las escuelas del C. E. 8º, que á continuación se expresan, á las